



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00792 00
DEMANDANTE: CARLOS MONTOYA ESPINOSA
DEMANDADO: PORVENIR S.A Y OTROS

En el proceso ordinario laboral de la referencia, tenido en cuenta que en virtud a la complejidad de la agenda, las audiencias fijadas en la mañana se alargaron más de lo previsto, en adopción de medidas técnicas de dirección se dispone la reprogramación de la audiencia consagrada en el art 80 CPTSS fijada para el día de hoy, y en su lugar se señala para que tenga lugar, el día 07 de octubre de 2021 a partir de la 9:00 A.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación *Lifesize* a través del siguiente link:

<https://call.lifesizecloud.com/10783094>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser 'Al', con un punto final.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

